Bogotá D.C, 10 de diciembre de 2019

Señor Coronel
JOSE MANUEL ORTIZ MEESES
Subdirector Operativo

EVALUACIÓN
Respetuosamente me permitidito enviar al Coronel, la evaluación técnica efectuada a las firmas interesadas en el proceso **MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No. 072-2019** cuyo objeto es el **"SERVICIO RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA".**

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Dirección: Cra 66a # 43 - 18 - Teléfono: 2207100
Radicado No. 20193800080802
Asunto: EVALUACION TECNICA 072 2019
Destino: GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATACION **Radicador:** RADICACION.GEDOC
Remitente: WILSER HANNEY PALACIOS SÁNCHEZ
Fecha: 2019-12-10 07:50:12

Atentamente,

Ing. Electrónico. **Wilser Hanney palacios Sanchez**
Integrante Comité Técnico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Bogotá D.C, 10 de diciembre de 2019

Señor Coronel
JOSE MANUEL ORTIZ MEESES
Subdirector Operativo
EVALUACIÓN

Respetuosamente me permitidito enviar al Coronel, la evaluación técnica efectuada a las firmas interesadas en el proceso **MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No. 072-2019** cuyo objeto es el **"SERVICIO RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA".**

No.	OFERENTE	CONCEPTO TECNICO
1	**PCSECURE**	**REQUERIDO**
2	**ITSEC**	**REQUERIDO**
3	**CLUSTERDS**	**REQUERIDO**
4	**ACCESAR S.A.S**	**REQUERIDO**

Atentamente,

Ing. Electrónico. **Wilser Hamney palacios Sanchez**
Integrante Comité Técnico

Bogotá D.C, 10 de diciembre de 2019

Señor Coronel
JOSE MANUEL ORTIZ MEESES
Subdirector Operativo

EVALUACIÓN
Respetuosamente me permitidito enviar al Coronel, la evaluación técnica efectuada a las firmas interesadas en el proceso **MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No. 072-2019** cuyo objeto es el **"SERVICIO RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA".**

1. PCSECURE

REQUERIDO

NOTA 1: El comité técnico informa que la propuesta presentada por la firma **PCSECURE,** en los requerimientos técnicos mínimos se califica como "**REQUERIDO**" toda vez que para el comité técnico es necesario conocer la ficha técnica del software ofertado, el cual deberá indicar en dicho documento el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos descritos en el anexo técnico del proceso, con el fin de validar el cumplimiento de los mismos por parte del comité técnico evaluador.

NOTA 2: en los documentos aportados por la firma **PCSECURE,** No se evidencia las certificaciones con las copias de los contratos y/o facturas comerciales en el que acredite experiencia directa o propia con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al solicitado, celebrados con anterioridad a la fecha del cierre del proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado.La experiencia específica se acreditará a través de certificaciones acompañadas con la copia de los respectivos contratos y actas de recibo final.

Las certificaciones deben contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratista.
- Nombre o razón social del contratante.
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación
- Fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato
- Certificación suscrita por quien expide que será objeto de verificación.

2. ITSEC.

REQUERIDO

NOTA 1: El comité técnico informa que la propuesta presentada por la firma **ITSEC,** en los requerimientos técnicos mínimos se califica como "**REQUERIDO**" toda vez que para el comité técnico es necesario conocer la ficha técnica del software ofertado, el cual

deberá indicar en dicho documento el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos descritos en el anexo técnico del proceso, con el fin de validar el cumplimiento de los mismos por parte del comité técnico evaluador.

3. CLUSTERDS

REQUERIDO

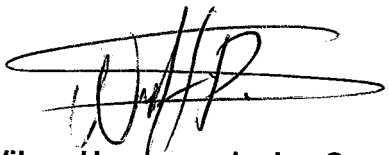
NOTA 1: El comité técnico informa que la propuesta presentada por la firma **CLUSTERDS,** en los requerimientos técnicos mínimos se califica como "**REQUERIDO**" toda vez que para el comité técnico es necesario conocer la ficha técnica del software ofertado, el cual deberá indicar en dicho documento el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos descritos en el anexo técnico del proceso, con el fin de validar el cumplimiento de los mismos por parte del comité técnico evaluador.

4. ACCESAR S.A.S.

REQUERIDO

NOTA 1: El comité técnico informa que la propuesta presentada por la firma **ACCESAR S.A.S,** en los requerimientos técnicos mínimos se califica como "**REQUERIDO**" toda vez que para el comité técnico es necesario conocer la ficha técnica del software ofertado, el cual deberá indicar en dicho documento el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos descritos en el anexo técnico del proceso, con el fin de validar el cumplimiento de los mismos por parte del comité técnico evaluador.

Atentamente,



Ing. Electrónico. **Wilser Hanney palacios Sanchez**
Integrante Comité Técnico